COMISIÓN ASESORA PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA

Acta de sesión celebrada el 07 de octubre de 2025

I. Asistencia:

a. Miembros

- **i.** Nicolás Grau, Ministro de Hacienda y Presidente de la CAPIF.
- **ii.** Alejandra Arratia, Ministra (s) de Educación.
- **iii.** Claudia Donaire, Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género, en representación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- **iv.** Valeria Caballero, Abogada de División de Competencia y Mejora Regulatoria, en representación del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- **v.** Rienzi Roldán, Asesor de Gabinete ministerial, en representación del Ministerio del Trabajo.

b. Invitados permanentes

- **i.** Hugo Sánchez, Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento.
- **ii.** Pamela Jimeno, jefa Unidad de Comunicaciones y Educación Previsional, en representación del Superintendente de Pensiones.
- **iii.** Cristián Llanos, jefe Departamento de Fiscalización y Supervisión, en representación del Superintendente de Seguridad Social.
- **iv.** Ignacio Becker, Asesor en políticas de juventudes, en representación del Director Nacional del Instituto de la Juventud.
- **v.** Karen Caiceo, jefa de División de Planificación y Control, en representación de la Directora del Servicio Nacional del Adulto Mayor.

c. Asesores permanentes

- **i.** Solange Berstein, Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero.
- **ii.** Luis Oscar Herrera, Gerenta General, en representación de la Presidenta del Banco Central de Chile.
- **iii.** Andrés Herrera, Director Nacional del Servicio Nacional del Consumidor.

d. Secretaría Técnica

- **i.** Irina Meneses, Secretaria Técnica de la CAPIF y Asesora de la Coordinación de Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda.
- **ii.** Alejandro Puente, Coordinador de Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda.
- **iii.** Nora Reyes, asesora de la Coordinación de Género del Ministerio de Hacienda.

e. Otros asistentes

- **i.** Pablo Furche, profesional senior de la Gerencia Infraestructura y Regulación Financiera.
- **ii.** Loreto Maza, Profesional División de Políticas de Igualdad, Ministerio de la mujer y la equidad de género.
- **iii.** Paula Bustos, Coordinadora nacional de trayectorias educativas, Ministerio de Educación.
- **iv.** Marjorie Arias, Analista senior de la Comisión para el Mercado Financiero.

II. Materias Tratadas:

a. El Ministro de Hacienda dio la bienvenida a los asistentes e inició la sesión, señalando que el propósito de la reunión era informar a las autoridades sobre el estado de avance de la actualización de la Estrategia Nacional de Educación Financiera (en adelante, ENEF o "la Estrategia") y someter a su aprobación los contenidos presentados, los cuales se han desarrollado en concordancia con los acuerdos adoptados en la sesión anterior.

b. La secretaria técnica de la Comisión, Irina Meneses, realizó una presentación sobre el proceso de actualización de la ENEF. Según la agenda de la presentación se abordó:

- Ejes conceptuales: se destacó que los ejes buscan reafirmar y profundizar el carácter de política de Estado de la educación financiera, promoviendo su operativización en los servicios e instituciones públicas, de acuerdo con su ámbito de acción y pertinencia.
  Asimismo, se subrayó la necesidad de mejorar la calidad de las acciones de educación financiera mediante el establecimiento de lineamientos y estándares, junto con mecanismos de evaluación y medición que permitan asegurar su efectividad.
  Otro eje central correspondió al fortalecimiento de la articulación interinstitucional e intersectorial, promoviendo sinergias entre instituciones con distintas capacidades, ya sea en la generación de contenidos, la difusión, la llegada a los territorios o la investigación, con el fin de consolidar una base colaborativa de trabajo.
  A su vez, se enfatizó la importancia de masificar las iniciativas y ampliar la cobertura, mediante la reutilización de recursos ya generados en la primera estrategia.

- Definición de educación financiera integral: se destacó que la educación financiera integral se entiende como un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes orientadas a manejar de manera responsable las finanzas personales y a mejorar el bienestar financiero, en línea con la definición de la OCDE.
  La propuesta incorpora, además, dimensiones complementarias, tales como la educación tributaria, vinculada al conocimiento de impuestos, formalización de negocios y beneficios tributarios; y la educación previsional, que aborda temas de pensiones, salud, seguro de cesantía y seguridad laboral.
  Asimismo, se subrayó la necesidad de que la educación financiera se adapte a un entorno digital y cambiante, fortaleciendo competencias que permitan a las personas aplicar lo aprendido en decisiones reales, lo que se denomina competencias situadas.
  En línea a esto, se presentó la propuesta de incorporar a la Defensoría del Contribuyente

como invitado permanente de la CAPIF, con el objetivo de reforzar la integración de la educación tributaria en la estrategia nacional.

- Estructura de la estrategia: se presentó la estructura general de la estrategia, la cual organiza los principales componentes del documento, los cuales siguen una secuencia lógica desde la identificación del problema hasta la definición de soluciones.
  Se destacó que se trata de una estrategia abierta y adaptable, considerando revisiones del plan de acción y de monitoreo en ciclos bianuales o trianuales.

- Unidades de análisis: se dio cuenta de las cuatro dimensiones que se integran en el diagnóstico (capacidades financieras de la población, oferta existente de educación financiera, necesidades educativas emergentes y capacidades institucionales, articulación y redes). Además, se destacó la perspectiva de género, el enfoque en la protección del consumidor y la formación ciudadana.

- Hitos alcanzados: se destacó la realización de encuestas internas dentro de la CAPIF, que permitieron identificar necesidades emergentes de educación financiera y analizar las capacidades institucionales y de articulación en esta materia. Asimismo, se informó sobre la Encuesta para el Mapeo Nacional de Iniciativas y Programas de Educación Financiera, que amplía la cobertura y sistematiza la oferta existente en el país.
  Además, se mencionó la consultoría desarrollada con apoyo de CAF, sobre la definición de principios comunes de educación financiera para los países de la Alianza del Pacífico, y que incorpora una guía para el diseño e implementación de programas en este ámbito.

- Retos y desafíos: se abordó el tema de la sostenibilidad institucional de la CAPIF, destacando los principales retos asociados a la creciente complejidad de su funcionamiento, el desfase normativo respecto a sus nuevas funciones y la necesidad de garantizar su continuidad.

- Propuestas: se presentó una propuesta orientada a fortalecer la sostenibilidad de la CAPIF, que incluye la firma de convenios marco interinstitucionales para asignar funciones específicas a las entidades participantes, así como ajustes normativos, entre ellos la actualización del Decreto N° 954 y el fortalecimiento del Reglamento Interno. También, se presentó la propuesta de modificación a la estructura de gobernanza de la CAPIF, orientada a fortalecer la coordinación interinstitucional y la participación multisectorial en la implementación de la Estrategia Nacional de Inclusión y Educación Financiera. La propuesta incorpora la creación de un Consejo Asesor Multisectorial, un Comité Interinstitucional de Coordinación, una Red de Colaboración Multisectorial y una Red Colaborativa de Universidades, instancias que permitirán articular la acción de actores públicos, privados, académicos y de la sociedad civil, promoviendo una gestión más operativa, participativa y con base en convenios marco de colaboración.

- Próximos pasos: se presentaron los próximos hitos de trabajo, que incluyen el lanzamiento del informe de Mapeo de Iniciativas de Educación Financiera, la aprobación y lanzamiento de la ENEF 2025, la publicación del Plan de Monitoreo de la ENIF y el Informe anual de Evaluación de la ENIF.

c. A continuación, el Ministro de Hacienda abrió un espacio de diálogo entre las personas participantes, solicitando que manifestaran su acuerdo o comentarios respecto de las propuestas presentadas por la Secretaría Técnica a la Comisión.

- Entre los comentarios realizados, el Ministerio de Educación informó que en 2029 se aplicará la prueba PISA y que, en marzo de 2026, se integrará el módulo de educación financiera de dicha prueba en una evaluación nacional, cuyos resultados estarán disponibles en mayo de 2026. La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) destacó la importancia de la educación financiera en el contexto del nuevo mandato institucional relativo al desarrollo de mercado, indicando que persisten importantes desafíos. El Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género recomendó apoyar la implementación de la estrategia mediante los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) y las agendas de género de las instituciones. El Banco Central de Chile reiteró el compromiso de la institución con la educación financiera y señaló que se está trabajando mediante alianzas para lograr un mayor alcance. La Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento indicó que la educación financiera forma parte de sus objetivos estratégicos, lo que se ha materializado con la creación de la Unidad de Innovación y Educación Financiera, y enfatizó la importancia de incorporar herramientas de inteligencia artificial y sistemas de alerta temprana. El Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) dio cuenta de publicaciones que pueden apoyar el trabajo de la Comisión, especialmente en el diseño de programas de educación financiera. El Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) reafirmó su compromiso con la estrategia y subrayó la relevancia de fortalecer la coordinación interna. Finalmente, el Instituto Nacional de la Juventud (Injuv) reafirmó su compromiso y señaló que mantener y desarrollar la temática dentro del servicio constituye un desafío institucional.

- En el espacio de dialogo todas las instituciones dieron cuenta de su aprobación a las propuestas.

III. <u>Acuerdos</u>:

a. Se aprobó la propuesta general del proceso de actualización de la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF), que incluye los ejes conceptuales que orientarán su desarrollo, la definición de educación financiera integral y las unidades de análisis sobre las cuales se estructura el diagnóstico

b. Se aprobó la incorporación de la Defensoría del Contribuyente (Dedecon) como invitada permanente a la Comisión Asesora para la Inclusión Financiera, con el objetivo de fortalecer la integración de la educación tributaria dentro del enfoque integral de la estrategia.

c. Se aprobó la nueva estructura de gobernanza de la CAPIF, que considera la creación de un Consejo Asesor Multisectorial, un Comité Interinstitucional, una Red de Colaboración Multisectorial y una Red Colaborativa de Universidades, instancias que permitirán consolidar la articulación técnica, operativa y territorial en la implementación de las estrategias nacionales de inclusión y educación financiera.

d. Se aprobó la actualización del Decreto N° 954, que crea la Comisión y la modificación del Reglamento Interno de la CAPIF, con el fin de adecuar ambas normativas a las nuevas funciones, estructura y mecanismos de coordinación establecidos en esta etapa de fortalecimiento institucional.